



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. CD ECO N° 382.17
EXPTE. N° 6.777/17
Salta, 02 NOV 2017.

VISTO La nota presentada por la Prof. Paola Guardatti y Cra. María Rosa Panza, mediante la cual solicitan aprobación de la propuesta de Capacitación: Curso - Taller: "REGULARIZACION FISCAL PARA EMPRENDEDORES", en el marco del cursado del Módulo III "La Práctica Educativa", a cargo del Cr. y Lic. Alejandro Enrique Abramic y la Cra. Carolina del Valle Giordano, alumnos de la carrera de Profesorado en Ciencias Económicas; y,

CONSIDERANDO:

Que el presente Curso-Taller busca contribuir a mejorar el funcionamiento de los micro emprendimientos, a través del asesoramiento administrativo e impositivo, brindar herramientas que posibiliten la solución concreta de problemáticas inherentes al Régimen fiscal vigente, entre otros.

Que el Reglamento de las Prácticas Docentes aprobado por Res. CD ECO N° 357/17, establece que el desarrollo de las prácticas docentes se podrá formalizar mediante Propuestas de Capacitación.

Que la Dirección de Posgrado emitió el informe que obra a fojas 14.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria de esta Unidad Académica, aconseja a fs. 15 y 16, la aprobación del Curso de Capacitación propuesto.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 16/17 de fecha 24/10/17 aprobó el dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar el dictado del Curso de Capacitación que se detalla a continuación, el que estará a cargo de alumnos de la Carrera Profesorado en Ciencias Económicas, a dictarse en el marco del Módulo III "La Práctica Educativa", del referido profesorado, con los lineamientos que como **ANEXO** forman parte de la presente resolución:





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. CDECO N° 382.17
EXPTE. N° 6.777/17
Salta, 02 NOV 2017.

Alumnos	Propuesta	Destinatario	Anexo
Cr. y Lic. Alejandro Enrique Abramic - DNI N° 22.509.756 Cra. Carolina del Valle Giordano - DNI N° 32.804.432	Curso - Taller "REGULARIZACION FISCAL PARA EMPRENDEDORES"	Personas que desarrollen un negocio familiar, realicen una actividad no lucrativa o se encuentren en la etapa inicial de un micro emprendimiento de prestación de un servicio o venta de un producto. Emprendedores de cualquier rubro del ámbito de la ciudad de Salta.	ANEXO

ARTICULO 2°.- Establecer que la Profesora Paola Guardatti, la Cra. María Rosa Panza y la Abog. María de los Desamparados Talens tendrán a su cargo la coordinación, seguimiento y supervisión del referido curso de capacitación.

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Facultad y hágase saber a la Dirección de Posgrado, a los alumnos responsables de dictado del Curso, a la Prof. Paola Guardatti, a la Cra. María Rosa Panza y a la Abog. María de los Desamparados Talens para la toma de conocimiento y demás efectos.

ggl/vcav


Cr. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaría As. Académico y de Investigación
Fac. de Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales




Cr. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO
Fc. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa

Resolución CD-ECO N° 382.17
Expte. N° 6.777/17
Salta, 02 NOV 2017.

ANEXO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

PROFESORADO EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y CIENCIAS JURÍDICAS

EDICIÓN 2.016 - 2.017

MÓDULO III – LA PRÁCTICA EDUCATIVA

PROYECTO CURSO DE CAPACITACIÓN:

“REGULARIZACIÓN FISCAL PARA EMPRENDEDORES”

Alumnos:

Cr. y Lic. Alejandro Enrique Abramic; D.N.I. N° 22.509.756

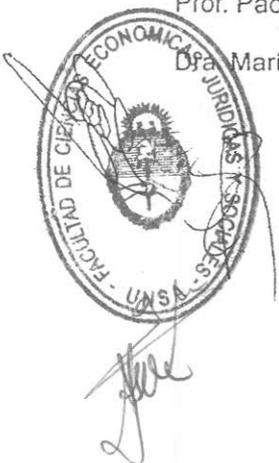
Cra. Carolina del Valle Giordano; D.N.I. N° 32.804.432

Docentes:

Cra. María Rosa Panza de Miller

Prof. Paola Guardatti

Dña. María de los Desamparados Talens



INTRODUCCIÓN

Actualmente - año 2.017 - en la República Argentina y lo largo de casi veinte (20) años, fenómenos alarmantes como el desempleo, la inestabilidad laboral, la deserción escolar, la exclusión, han llevado a diferentes sectores de la sociedad a buscar una salida laboral a través de microemprendimientos, mediante la prestación de servicios y/o a través de la venta de productos.

Desde el imaginario social, se suele diferenciar al trabajo en relación de dependencia, y al trabajo independiente, surge como alternativa de este último el autoempleo, que por su relevante difusión, es pertinente dedicarle tiempo a su estudio y análisis.

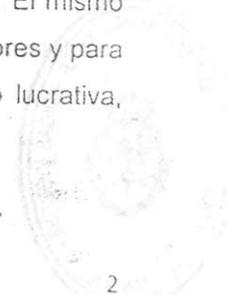
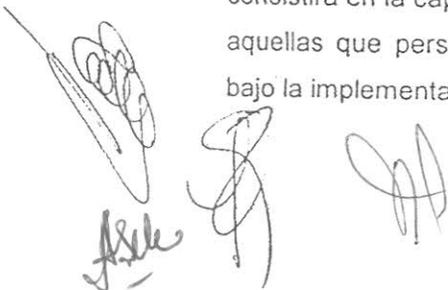
Microemprendimientos, conformados para la obtención de recursos y como fuente de trabajo, para permitir también el acceso e inserción laboral, con características propias que constituyen una opción diferente y que comprende además, un número considerable de actividades diversas.

A través de esta opción de autogeneración de empleo, los emprendedores en la mayoría de las ocasiones, inician su primer negocio, sin conocimiento previo del marco normativo que regula cada actividad laboral correspondiente. Considerando además, las modificaciones en materia legal e impositiva y la dificultad en el acceso de la información, derivada del lenguaje técnico utilizado, como así también de su difícil comprensión.

El objetivo de este Proyecto es brindar a los microemprendedores, capacitación profesional y asesoramiento vinculado a su actividad laboral. Otorgar herramientas que mejoren el desempeño en su negocio, principalmente a través de la regularización de la situación fiscal-impositiva, ante los Organismos Oficiales.

NATURALEZA DEL PROYECTO

El presente proyecto es de naturaleza educativa y con un carácter especialmente práctico que se desarrollará en el ámbito de la Universidad Nacional de Salta, específicamente en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales en el marco de las Prácticas Docentes del Profesorado en Ciencias Económicas. El mismo consistirá en la capacitación teórico – práctica destinada a microemprendedores y para aquellas que personas que desarrollen un negocio familiar o actividad no lucrativa, bajo la implementación de un Curso Taller.



FUNDAMENTACIÓN

A través del presente curso de capacitación, y en el marco del Proyecto de Extensión Universitaria GEN¹ se pretende ofrecer una adecuada información con respecto al régimen impositivo vigente en la provincia de Salta y en la República Argentina. Asimismo, resaltar la importancia que tiene lograr una situación fiscal regular, transmitir a los microemprendedores las diversas alternativas de inscripción en base a las características propias de su negocio y además la posibilidad de contar con una herramienta que les permita realizar las gestiones iniciales idóneas referidas a su actividad laboral.

OBJETIVOS

- Contribuir a mejorar el funcionamiento de los microemprendimientos, a través del asesoramiento administrativo e impositivo.
- Brindar herramientas que posibiliten la solución concreta de problemáticas inherentes al Régimen fiscal vigente.
- Identificar los principales tributos que forman parte del Régimen nacional y provincial, y la relación entre los mismos.
- Informar sobre la importancia de obtener la regularización de la situación fiscal, para el desarrollo de actividades laborales.
- Identificar a los Organismos Oficiales en materia impositiva en el ámbito nacional y de la Provincia de Salta.
- Establecer un espacio de intercambio reflexivo, de participación constante y habilitar vías de solución.
- Facilitar y contribuir a llevar a cabo el inicio o apertura del primer negocio.

Relacionar conocimientos previos, con los adquiridos en el curso.

Fundamentación Proyecto de Extensión GEN: Capacitación y Asistencia Técnica Profesional a Emprendedores; efectuado en el marco del Programa de Proyectos de Extensión Comunitaria con Participación Estudiantil, aprobado por Resolución R N° 1197.16.

CONTENIDOS:

Eje 1 - Régimen Nacional y Provincial

Introducción: Principales Tributos

- CUIT y Clave Fiscal: concepto, utilidad y características. Documentación requerida para obtenerla.
- Monotributo: definición y características principales. Tipos de Monotributos: Régimen General, Régimen de Inclusión Social y Promoción del Trabajo Independiente y Monotributo Social.
- Impuesto a las Actividades Económicas: definición y características principales.

Eje 2 - Régimen Nacional

Inscripción en AFIP: Monotributo

- Primera Etapa: Inscripción Presencial: Requisitos para la inscripción: CUIT, Clave Fiscal y Datos Biométricos. Documentación a presentar para la inscripción: datos a tener en cuenta. Formulario de presentación: características.-
- Segunda Etapa: adhesión y categorización vía WEB: Ingreso con Clave Fiscal, aceptación de Datos Biométricos, Domicilio electrónico. Pasos a seguir para la adhesión y categorización. Impresión de Constancia de Pago y de Constancia de Inscripción. Recategorización: Nuevas Normativas.-

Eje 3 - Régimen Provincial

Inscripción en Dirección General de Rentas de Salta: Impuesto a las Actividades Económicas

- Inscripción Presencial: Requisitos para la inscripción: CUIT, Clave de Fiscal. Requisitos previos ante AFIP. Documentación a presentar para la inscripción: datos a tener en cuenta. Formulario de presentación: características. Utilización del sitio web: alícuotas y presentaciones.-

Eje 4 - Presentación de información para diversos organismos

Documentación y requisitos para solicitar préstamos a entidades financieras y/o solicitar subsidios a organismos estatales.

METODOLOGÍA

La propuesta metodológica iniciará con clases de manera expositiva para suministrar información necesaria para abordar el desarrollo de los temas que se tratarán a lo largo del curso.

Es importante, en la primera etapa, formular preguntas reflexivas², que permitan como lo expresa Liliana Sanjurjo³, indagar los conocimientos previos, orientar el cambio conceptual, invitar al dialogo y a la participación.

Las explicaciones de cada tema propuesto, se desarrollarán acompañadas de proyecciones, capturas de pantalla, uso de filminas, como apoyaturas visuales, contando además con la entrega de material impreso a cada participante, para que constituya una guía y facilite el seguimiento de lo expuesto.

Para lograr la participación de los de involucrarlos en tareas y poder fijar mejor el conocimiento impartido, se los dividirá en grupos de 4 o 5 alumnos para resolver cuestionarios u otra actividad en grupos, luego se producirán las correcciones y la puesta en común con toda la clase.

En todo momento de la clase, se establecerá un diálogo entre los participantes y los docentes, que permita el desarrollo de preguntas, inquietudes, dudas y principalmente un momento de intercambio de conocimientos y apreciaciones.

Al finalizar la clase, se realizará una conclusión final de los temas presentados. En este mismo espacio, se brindará una breve explicación sobre el contenido a tratar en la clase siguiente, para previamente los participantes cuenten con esa información.

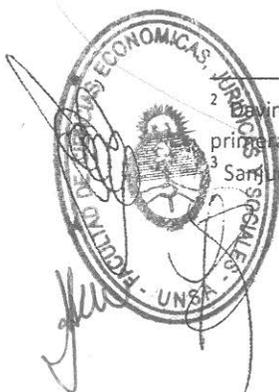
EVALUACIÓN

Criterios de Acreditación para el Trabajo Final

Como etapa inicial del cursado, se informará a los participantes sobre los criterios de evaluación propuestos para aprobar el Curso Taller.

² Devini, María Cristina. La formación en la Práctica Docente. Ciudad Autónoma de Bs. As. Paidós primera edición agosto 2015.

³ Sanjurjo, Liliana. Volver a pensar la clase. Rosario. Homo Sapiens.



[Handwritten signature]

Es importante destacar la vinculación entre el marco teórico propuesto y su posterior implementación práctica.

Etapa formativa o de seguimiento

Se llevará a cabo una evaluación de seguimiento de cada uno de los participantes, en donde se considerará el grado participación, las propuestas, las respuestas ante preguntas reflexivas y problemas genuinos⁴.

Se intenta promover la adquisición de competencias tendientes al desarrollo integral de los temas expuestos y su incorporación práctica que permita evidenciar los conceptos incorporados.

Requisitos para la aprobación

Será requisito de acreditación del curso, contar con el 80 % de asistencia a las clases estipuladas y la presentación de un trabajo final integrador, de carácter domiciliario, en un plazo definido previamente.

Se prevé, además, la realización de una encuesta al cierre, a los participantes, para valorar el desarrollo del curso.

RECURSOS

- Material impreso: *Dossier* con instructivos y manuales, guías de Trabajos Prácticos, preguntas frecuentes y material evaluativo.
- Proyector de diapositivas
- Pizarrón y fibrón.
- Aula de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales – Unsa

CRONOGRAMA

Se llevará a cabo mediante CINCO encuentros presenciales, desarrolladas de la siguiente manera:

CLASES	EJES
CLASE 1	Eje 1 - Régimen Nacional y Provincial

⁴ Davini, Op. Cit.

	<p><u>Introducción: Principales Tributos</u></p> <p>CUIT y Clave Fiscal: concepto, utilidad y características. Documentación requerida para obtenerla.</p> <p>Monotributo: definición y características principales. Tipos de Monotributos: Régimen General, Régimen de Inclusión Social y Promoción del Trabajo Independiente y Monotributo Social.</p> <p>Impuesto a las Actividades Económicas: definición y características principales.</p>
CLASE 2	<p>Eje 2 - Régimen Nacional</p> <p><u>Inscripción en AFIP: Monotributo</u></p> <p>Primera Etapa: Inscripción Presencial: Requisitos para la inscripción: CUIT, Clave Fiscal y Datos Biométricos. Documentación a presentar para la inscripción: datos a tener en cuenta. Formulario de presentación: características.-</p> <p>Segunda Etapa: adhesión y categorización vía WEB: Ingreso con Clave Fiscal, aceptación de Datos Biométricos, Domicilio electrónico.</p>
CLASE 3	<p>Eje 2 - Régimen Nacional</p> <p><u>Inscripción en AFIP: Monotributo</u></p> <p>Segunda Etapa: adhesión y categorización vía WEB: Pasos a seguir para la adhesión y categorización. Impresión de Constancia de Pago y de Constancia de Inscripción. Recategorización: Nuevas Normativas.-</p>
CLASE 4	<p>Eje 3 - Régimen Provincial</p> <p><u>Inscripción en Dirección General de Rentas de Salta: Impuesto a las Actividades Económicas</u></p> <p>Inscripción Presencial: Requisitos para la inscripción: CUIT, Clave de Fiscal. Requisitos previos ante AFIP. Documentación a presentar para la inscripción: datos a tener en cuenta. Formulario de presentación: características. Utilización del sitio web: alícuotas y presentaciones.-</p>
CLASE 5	Eje 4 - Presentación de información para diversos organismos



Documentación y requisitos para solicitar préstamos a entidades financieras y/o solicitar subsidios a organismos estatales.

- Carga horaria: 10 horas reloj
- Duración: 5 (cinco) clases
- Horario: A confirmar
- Lugar: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta

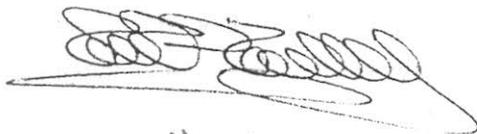
DESTINATARIOS

En concordancia con el Proyecto de Extensión Universitaria Gen citado precedentemente, se prevé colaborar con aquellas personas que desarrollen un negocio familiar, realicen una actividad no lucrativa o se encuentren en la etapa inicial de un microemprendimiento de prestación de un servicio o venta de un producto.

Se estima implementar el proyecto con aquellos emprendedores de la zona de Salta Capital. Para conseguir interesados se cuenta con el compromiso del Centro de Mayores Sagrado Corazón de Jesús, con domicilio en Barrio Castañares, manzana 21, lote 10, grupo 648, cuya Presidente, Silvia Ester Marín, se compromete a actuar como nexo entre el equipo profesional a cargo de la ejecución del proyecto y microemprendedores de zonas cercanas a la Universidad Nacional de Salta.

BIBLIOGRAFÍA

- Administración Federal de Ingresos Públicos Sitio web de AFIP: <http://www.afip.gov.ar>
- Dirección General de Rentas de Salta. Sitio web DGR Salta: <https://www.dgrsalta.gov.ar>
- Material bibliográfico elaborado por los docentes.



Cr. LUCIANA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Cr. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO
Fc. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.